

La Junta de Extremadura invierte 12 millones de euros en ayudas a la investigación en centros públicos extremeños

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) publica hoy una Orden de la Consejería de Economía e Infraestructuras por la que se aprueba la convocatoria de ayudas a proyectos de investigación en centros públicos de la Comunidad Autónoma.

El importe total de las ayudas asciende a 12 millones de euros y éstas se concederán en régimen de concurrencia competitiva para la ejecución de proyectos que deben orientarse hacia los sectores estratégicos de Extremadura, según contempla el V Plan regional de I+D+i (Salud, Agroalimentación, Energía, Turismo y Tic).

La convocatoria contempla dos modalidades: Proyectos de investigación precompetitivos y Proyectos de investigación competitivos, según haya o no liderado el investigador principal algún otro proyecto con anterioridad. La cuantía de las ayudas para cada proyecto oscila entre 60.000 y 150.000 euros.

El plazo para la presentación de solicitudes es de treinta días y podrán ser beneficiarios de las mismas la Universidad de Extremadura (UEX) y Centros asociados de Extremadura de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Centros Públicos de I+D+i de Extremadura y Fundaciones públicas que actúen como gestoras de las actividades de investigación de los centros adscritos a la Junta de Extremadura que realicen actividades I+D+i.

Las actuaciones comprendidas en el decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas serán cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de Extremadura al 80 %, correspondiente al periodo de programación 2014-2020.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Extremadura

